

Protocolo prevención COVID-19

Parques de Estudio y Reflexión La Reja

Noviembre 2020

Encuadre:

En este protocolo se describen las medidas de prevención y los cuidados que deben practicar los asistentes al Parque durante su permanencia en el mismo en el contexto de la pandemia de SARS-CoV-2 para garantizar su seguridad y su salud.

Objetivo:

Proporcionar guías básicas para la vuelta segura al Parque y definir pautas de aplicación para el ingreso, estadía y permanencia en el mismo.

Medidas de prevención

Se colocarán, en lugares fácilmente visibles, información sobre las medidas de distanciamiento social, el adecuado lavado y desinfección de manos, la apropiada higiene respiratoria, y los síntomas de COVID-19.

Esto se complementará con información en página Web, redes sociales y por correo electrónico para informar a los asistentes al Parque acerca las medidas de higiene y seguridad.

Funcionamiento

El Parque se abrirá de 12 a 18 hs. con 20 asistentes, los que deberán organizarse en grupos de 10 personas como máximo. Este número de asistentes se incrementará gradualmente hasta llegar a un máximo de 40.

Solo permanecerán abiertos la Sala y los baños externos.

El Centro de Estudio, el Centro de Trabajo, el Salón Multiuso y los Talleres permanecerán cerrados.

Ingreso al Parque:

Se habilitará un formulario de reserva en el que estarán visibles los días habilitados y el número de lugares disponibles cada día.

El ingreso se realizará por la entrada al estacionamiento de la calle A Storni donde se tomará la temperatura, se solicitará que se complete una Declaración Jurada y se sanitizarán las manos de las personas que ingresen al Parque.

Recomendaciones durante la permanencia en el Parque:

- a) Mantener una distancia mínima entre personas de 2 metros.
- b) Utilizar barbijo que cubra la nariz, boca y mentón (esta no reemplaza las medidas de distanciamiento social).
- c) Evitar el contacto físico al saludar con besos, abrazos o apretones de manos.
- d) Evitar reuniones en espacios cerrados dentro del Parque.
- e) No compartir mate, vajilla ni otros utensilios.
- f) Lavar sus manos frecuentemente o usar desinfectante de manos a base de alcohol si no se dispone de agua y jabón. Realizar alguno de estos procedimientos luego de tocar puertas, canillas, manijas, agarrar sillas o mesas u otros objetos que se tocan frecuentemente.

Uso de las Instalaciones:

El Parque contará con lugares adecuados para realizar un eficaz y frecuente lavado de manos con agua y jabón y se pondrán a disposición soluciones a base de alcohol al 70%.

Sala: estará señalizada para respetar el distanciamiento social con puertas y ventanas abiertas para facilitar la ventilación.

Baños: podrá ingresar una persona a la vez y se rociarán los botones de las mochilas, canillas y picaportes de puertas con solución de alcohol al 70% antes y después de su uso.

Dispenser de agua: rociar la canilla con solución de alcohol al 70% antes y después de su uso.

Caso sospechoso de COVID-19:

En caso de detectar un caso sospechoso (que refiera o manifieste alguno de los siguientes síntomas: 37.5 °C o más de temperatura corporal, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, falta de gusto u olfato, dolor de cabeza, diarrea y/o vómitos o haber estado en contacto con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 dentro de los últimos 14 días:

- a) Aislar a la persona al aire libre. Comunicarse con el 148-
- b) Determinar los contactos estrechos para comunicar su necesidad de aislamiento preventivo durante 14 días